

CESE DE UNIÓN CONVIVENCIAL- ART. 523

FORMULARIO Nº.....

FECHA: 28../02../2025..

UNIÓN CONVIVENCIAL:

ACTA Nº 121... TOMO: 2º... FOLIO Nº 019... AÑO: 2018
FECHA: 08../05../2018.. OFICINA SECCIONAL Nº 2696.....
LOCALIDAD: POSADAS.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: CARMELO RAFAEL.....
APELLIDO: NUÑEZ.....
D.N.I. Nº 33.076.898.....
DOMICILIO: CHACRA 145.....

DATOS DEL CONVIVIENTE:

NOMBRE: OTILIA DEL CARMEN.....
APELLIDO: PERALTA.....
D.N.I. Nº 35.711.037.....
DOMICILIO: CHACRA 145.....

CAUSAL INVOCADA PARA EL CESE DE LA UNIÓN

El/ La/Los conviviente/s manifiesta/n bajo declaración jurada la decisión de cesar la convivencia invocando la siguiente causal:

A-Por muerte de uno de los convivientes, a saber:.....

B-Por ausencia con presunción de fallecimiento de uno de los convivientes, a saber:.....

C-Por Matrimonio ó nueva Unión Convivencial de uno de los convivientes, a saber:.....

otilia.peralta.25@gmail.com

D-Por Matrimonio de los convivientes:.....
E-Por Mutuo Acuerdo:.....
F-Por voluntad unilateral de alguno de los convivientes, a saber:.....
.....Notificándose fehacientemente
a la otra parte mediante:..POR CARTA
DOCUMENTO.....
G-Por cese de la convivencia en forma efectiva a partir de
fecha:...../...../.....



.....
CONVIVIENTE

.....
CONVIVIENTE

.....
OFICIAL PÚBLICO



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

NUÑEZ

CARMELO

RAFAEL

C //

PERALTA

OTILIA
DEL
CARMEN



REPÚBLICA ARGENTINA

II 121 2018
TOMO ACTA AÑO

019

En Posadas Misiones Sección Tercera R.P.P.

República Argentina, siendo las 07.00 horas del día 8 de Mayo

de 20 18, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVIVENCIAL:

NUÑEZ CARMELO RAFAEL

D.N.I. Nº 33.076.898 nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 30 años, profesión Maestro Mayor de obras

estado civil Soltero domiciliado en Chacra 145

Hijo de Nuñez Carmelo Ramón

nacionalidad Argentina y de Cabrera Norma Beatriz

nacionalidad Argentina

PERALTA OTILIA DEL CARMEN

D.N.I. Nº 35.711.037 nacionalidad Argentina nacido en Posadas

Misiones edad 27 años, profesión Empleada

estado civil Soltera domiciliado en Chacra 145

Hijo de Peralta Albino

nacionalidad Argentina y de ORTIZ Carmen Eufemia

nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Aguiño Gustavo Roque R. D.N.I. Nº 32.608.413 Edad 31 años

Estado Civil Soltero Profesión Estudiante Domicilio chacra 145

Peralta Laura ISABEL D.N.I. Nº 36.410.328 Edad 25 años

Estado Civil Soltera Profesión Estudiante Domicilio chacra 145

Los convivientes No presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo

Los convivientes y testigos mencionados.

x [Firma] x [Firma]

x [Firma]

x [Firma]



STATAREN DORA ELSA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

CORREO
ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE
RAFAEL, CARMELO NUÑEZ

CD0023276405 **CORREO DOCUMENTO**

DESTINATARIO
OTILIA DEL CARMEN PERALTA

DOMICILIO

AV. COSTANERA ESTE, CASI MARTIN FIERRO

CÓDIGO POSTAL

3300

LOCALIDAD

POSADAS

PROVINCIA

MISIONES

DOMICILIO

AYACUCHO N.º 155

CÓDIGO POSTAL

3600

LOCALIDAD

CAPITAL

PROVINCIA

FORMOSA

COMUNICO A UD. DEBIDO A QUE NOS ENCONTRAMOS ACTUALMENTE SEPARADOS DE HECHO SIN CONVIVIR, MANIFIESTO MI VOLUNTAD UNILATERAL DEL CESE DE LA UNIÓN CONVIVENCIAL ART. 511 523 inc. f) y g) del C.C y C.N, QUE FUE REALIZADA EL DIA 08/05/2018 POR ANTE LA DELEGACIÓN EL REGISTRO DE LAS PERSONAS - VILLA CABELLO DE LA PROVINCIA DE MISIONES.

QUEDA DEBIDAMENTE NOTIFICADA

Posadas, Misiones, 06 de Mayo de 2021.-

Doble por aquí

Doble por aquí



[Signature]
Núñez, Carmelo Rafael
33.046.888

40/0365100



REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

Apellido / Surname
PERALTA

Nombre / Name
OTILIA DEL CARMEN

Sexo / Sex F Nacionalidad / Nationality ARGENTINA Ejemplar C

Fecha de nacimiento / Date of birth
03 FEB / FEB 1991

Fecha de emisión / Date of issue
26 OCT / OCT 2017

Fecha de vencimiento / Date of expiry
26 OCT / OCT 2032

FIRMA IDENTIFICADO SIGNATURE

Documento / Document 35.711.037

Trámite Nº / Of. Ident. 00520901308

7012



Comprobante de pago

REGISTRO DE LAS PERSONAS MISIONES

Importe Bruto

\$ 4500,00

CFT: 0%

\$ 0

Importe Neto

\$ 4500,00

Fecha

07/02/2025

Hora

17:31:20

Nro. Trans

322039752

Medio de pago

MasterCard Debito

Cuotas

1

DNI

35711037

Nro. de referencia

f4ebcf33aa114f8f866ab18d3bd0058d

Conceptos

CESE DE UNIONES CONVIVENCIALES

COMPROBANTE DE PAGO VÁLIDO.

CONSERVELO.

Posadas, -----

SEÑORA DIRECTORA
GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:

VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 511 A-2025-" PERALTA OTILIA DEL
CARMEN S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE NUNEZ CARMELO RAFAEL C/
PERALTA OTILIA DEL CARMEN": Y:

A fs. se presenta a fs. 01 y 02
La Sra. PERALTA OTILIA DEL CARMEN DNI N° 35.711.037 solicitando
el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de uno
de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523
inc. "f" del CC y C de la Nación;

A fs. 03 acompaña : 1) Unión
convivencial N°121 -, Tomo-II- - Año 2018 inscripta en fecha 08
de Mayo de 2018 en Oficina del RPP Delegación Secc. Tercera
Posadas-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión
Convivencial 3) Carta Documento dirigida a el Sr. Nuñez Carmelo
rafael DNI N° 33.076.898, notificando fehacientemente su voluntad
unilateral de cese de la unión;

Que del cotejo y
análisis de la documental acompañada, ésta Asesoría entiende,
salvo mejor criterio, que corresponde hacer lugar a lo solicitado
a fs. 01. en virtud de lo dispuesto en el art. 523 inc "f" del
Codigo Civil y Comercial de la Nación Argentina.-

Así opino


DR. NATALICIO C. BRIOSOS
Firm. Asesoría
Reg. Prov. de las Personas

Posadas, 06 de Marzo de 2025.-

DISPOSICION Nro. 496/25.-

**VISTOS: CARATULADOS: "EXPTE Nro. 511 A-2025-"
PERALTA OTILIA DEL CARMEN S/CESE DE UNION CONVIVENCIAL DE NUÑEZ
CARMELO RAFAEL C/ PERALTA OTILIA DEL CARMEN": Y:**

DR. NATALUCCI F. NICOLAS
Firma Ant. Reg. P. 25/03/25
Reg. P. 25/03/25

CONSIDERANDO:

Que, se presenta a fs. 01 y 02 La **Sra. PERALTA OTILIA DEL CARMEN DNI N° 35.711.037** solicitando el cese de la unión convivencial por "voluntad unilateral de uno de los convivientes" de acuerdo a lo dispuesto por el art 523 inc. "f" del CC y C de la Nación;

Que, a los efectos de probar lo solicitado precedentemente, adjunta fotocopias certificadas de: 1) Unión convivencial N°121 -, Tomo-II-Año 2018 inscripta en fecha 08 de Mayo de 2018 en Oficina del RPP Delegación Secc. Tercera Posadas-Misiones 2) Formulario de Solicitud de Cese de Unión Convivencial 3) Carta Documento dirigida al **Sr. Nuñez Carmelo rafael DNI N° 33.076.898**, notificando fehacientemente su voluntad unilateral de cese de la unión;

Que, Asesoría Letrada en su Dictamen compartido por este Departamento Jurídico y Legalizaciones hace lugar a lo solicitado, todo ello conforme a lo señalado por el Art. 523 inc "f" del Código Civil y comercial de la Nación Argentina.-

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:**

ARTICULO 1: REGISTRESE el cese de la Unión convivencial N°121 -, Tomo-II- Año 2018 inscripta en fecha 08 de Mayo de 2018 en Oficina del RPP Delegación Secc. Tercera Posadas-Misiones -a nombre de **NUÑEZ CARMELO RAFAEL DNI N° 33.076.898 con Sra. PERALTA OTILIA DEL CARMEN DNI N° 35.711.037.-**

ARTICULO 2: COMUNIQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la Delegación Secc. Tercera de Posadas – Provincia de Misiones a los efectos de que se efectúe la anotación marginal del cese en el acta de referencia.-

ARTICULO 3: REGISTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHIVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA
Paula Brigida
Firmado digitalmente
por ECHEVERRIA Paula
Brigida
Fecha: 2025.03.10
07:30:16 -03'00'



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

NÚÑEZ
CARMELO
RAFAEL

PERALTA
OTILIA
DEL
CARMEN

REPÚBLICA ARGENTINA

II	121	2018
TOMO	ACTA	AÑO

019 ✓

En Posadas Misiones Sección tercera R.P.P.
República Argentina, siendo las 07:00 horas del día 8 de Mayo
de 20 18, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
NÚÑEZ CARMELO RAFAEL

D.N.I. Nº 33.076.898 nacionalidad Argentina nacido en Posadas
Misiones edad 30 años, profesión Maestro Mayor de obras
estado civil Soltero domiciliado en Chacra 145
Hijo de Núñez Carmelo Ramón
nacionalidad Argentina y de Cabrera Norma Beatriz
nacionalidad Argentina
PERALTA OTILIA DEL CARMEN

D.N.I. Nº 35.711.037 nacionalidad Argentina nacido en Posadas
Misiones edad 27 años, profesión Empleada
estado civil Soltera domiciliado en Chacra 145
Hijo de Peralta Albino
nacionalidad Argentina y de Ortiz Carmen Eufemia
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Riquino Gustavo Roque R. D.N.I. Nº 32.608.413 Edad 31 años
Estado Civil Soltero Profesión Estudiante Domicilio Chacra 145
Peralta Laura Isabel D.N.I. Nº 36.410.328 Edad 25 años
Estado Civil Soltera Profesión Estudiante Domicilio Chacra 145

Los convivientes no presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.

Nota de Referencia
-Exa a Folio
Nº 104-



STATAREN DORA ELISA
Delega Titular
Registro Provincial de las Personas



Dirección General del
Registro Provincial
de las Personas

PROVINCIA DE
MISIONES
Ministerio de Gobierno

NÚÑEZ
CARMELO
RAFAEL

PERALTA
OTILIA
DEL
CARMEN

REPÚBLICA ARGENTINA

II	121	2018
TOMO	ACTA	AÑO

019 ✓

En Posadas Misiones Sección tercera R.P.P.
República Argentina, siendo las 07:00 horas del día 8 de Mayo
de 20 18, ante mí, Oficial Público de este Registro comparece a inscribir su UNIÓN CONVENCIONAL:
NÚÑEZ CARMELO RAFAEL

D.N.I. Nº 33.076.898 nacionalidad Argentina nacido en Posadas
Misiones edad 30 años, profesión Maestro Mayor de obras
estado civil Soltero domiciliado en Chacra 145
Hijo de Núñez Carmelo Ramón
nacionalidad Argentina y de Cabrera Norma Beatriz
nacionalidad Argentina
PERALTA OTILIA DEL CARMEN

D.N.I. Nº 35.711.037 nacionalidad Argentina nacido en Posadas
Misiones edad 27 años, profesión Empleada
estado civil Soltera domiciliado en Chacra 145
Hijo de Peralta Albino
nacionalidad Argentina y de Ortiz Carmen Eufemia
nacionalidad Argentina

Los convivientes expresan su voluntad de unirse, conociendo los términos y alcances de lo dispuesto en los Art. 509 - 510 - 518 - 519 - Art. 520 - Art. 521. Art. 522 del Código Civil y Comercial de la Nación y ante los testigos que acreditan su habilidad para este acto.

Riquino Gustavo Roque R. D.N.I. Nº 32.608.413 Edad 31 años
Estado Civil Soltero Profesión Estudiante Domicilio Chacra 145
Peralta Laura Isabel D.N.I. Nº 36.410.328 Edad 25 años
Estado Civil Soltera Profesión Estudiante Domicilio Chacra 145

Los convivientes no presentaron pacto de convivencia. Leída el acta firman conmigo Los convivientes y testigos mencionados.

Nota de Referencia
-Exa a Folio
Nº 104-

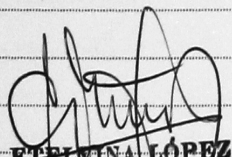


STATAREN DORA ELISA
Delega Titular
Registro Provincial de las Personas

- Viene del Folio nº 19 — Acta nº 121

Corresponde a la Disposición Nº 496/2025, de fecha 6 de marzo de 2025, relacionado al Expte Nº 511-A-2025, cuya parte dispositiva dice: Artículo 1º: REGISTRESE el Cese de la Unión Convivencial por "Voluntad Unilateral" de Nuñez CARMelo RAFAEL - DNI Nº 33076898 y Peraltá OTILIA DEL CARMEN DNI Nº 35711037 (Acta 121 - Tomo II - Año 2018 - Folio Nº 19, inscripta en la Delegación del RPP de Sección Tercera - Posadas-Misiones) Artículo 2º y 3º de forma. Fdo Dra Paula Baezida Echeverría, Directora General del RPP. Hay un sello Posadas, Misiones, 10 de marzo de 2025-

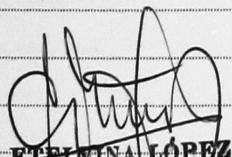



EBELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

- Viene del Folio nº 19 — Acta nº 121

Corresponde a la Disposición Nº 496/2025, de fecha 6 de marzo de 2025, relacionado al Expte Nº 511-A-2025, cuya parte dispositiva dice: Artículo 1º: REGISTRESE el Cese de la Unión Convivencial por "Voluntad Unilateral" de Nuñez CARMelo RAFAEL - DNI Nº 33076898 y Peraltá OTILIA DEL CARMEN DNI Nº 35711037 (Acta 121 - Tomo II - Año 2018 - Folio Nº 19, inscripta en la Delegación del RPP de Sección Tercera - Posadas-Misiones) Artículo 2º y 3º de forma. Fdo Dra Paula Baezida Echeverría, Directora General del RPP. Hay un sello Posadas, Misiones, 10 de marzo de 2025-




EBELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas